

151886



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

151886

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

UNA PATENTE DE INTRODUCCION por DIEZ AÑOS en E s p a ñ a

a favor de

Don Marcel Vitoux, residente en TROYES (Aube) - Francia -
42 rue de la Paix,

por

"AGUJA PARA EL REMALLADO DE ARTICULOS DE PUNTO"

Basada en la Patente francesa nº 672.312 del 29 de
Marzo de 1929.

---:0:---



El presente invento tiene por objeto una aguja de remallar artículos de punto, de la clase descrita en la patente francesa nº 561.142, según la cual la aguja comprende una varilla que termina en forma de gancho, y dentro de la cual se desliza un órgano móvil o gatillo, que abre y cierra alternativamente el gancho de la aguja y se desplaza por la acción de los hilos a remallar.

La aguja a remallar, que constituye el objeto del presente invento tiene, con relación a los modelos conocidos, ciertos perfeccionamientos que hacen su construcción más sencilla, y por consiguiente, menos costosa, y además de ser más cómodo el manejo y más seguro el funcionamiento de dicha aguja, queda reducido al mínimo el riesgo de deterioro del artículo a remallar. Tales perfeccionamientos consisten principalmente en que

a) El gatillo deslizante está sometido a la acción de un muelle de retroceso que tiende continuamente a llevarlo a su posición de abertura, lo cual tiene la ventaja de ahorrar esfuerzos a los hilos, que en los dispositivos conocidos de esta clase por sí solos deben empujar al gatillo hacia atrás para abrirlo; esto constituye una ventaja sensible, especialmente en el caso del remallado de piezas de hilos muy finos. Además, la nueva disposición tiene la ventaja de impedir el cierre espontáneo del gatillo por su propio peso, de modo que la operaria no tiene que intervenir para abrir el gatillo, ni al iniciarse el trabajo para recoger la primera malla, ni en el curso ulterior del mismo.

b) El gatillo deslizante está colocado sencillamente en el hueco o la mortaja longitudinal, dentro de la cual se



151886

desplaza; es sostenido solamente cerca del extremo opuesto al gancho, mediante un estribo que rodea la varilla de la aguja. Gracias a esta disposición el gatillo está guiado con precisión y se ve obligado a presentarse en posición correcta con relación al gancho; además, dando al extremo posterior de este la forma apropiada, es fácil retirarle, lo cual permite la limpieza, que puede ser necesaria por la acumulación de polvo que dificulta o impide el funcionamiento normal del gatillo.

35
40 c) El cubrimiento de la punta del gancho por el extremo anterior del gatillo, con el fin de permitir el libre deslizamiento de los bucles de hilo por encima del gancho, se realiza de un modo sencillo, abriendo una hendidura en el extremo superior del gatillo, apartando los labios de dicha hendidura, lo cual, además de constituir una economía para la fabricación, tiene la ventaja de reducir al mínimo el ancho de la aguja que tiene que pasar por las mallas; de esta suerte se hace posible el remallado de artículos más finos, dejando apenas trazas en el mismo.

45
50 d) La forma de la cabeza del gatillo y la posición extrema de éste son tales, que gracias a su guiado libre se puede producir un ligero movimiento de báscula del gatillo, lo cual facilita el paso de las mallas por encima de su cabeza.

55 El invento se comprenderá mejor con la descripción detallada de la aguja de remallar, objeto del mismo, haciendo referencia a los dibujos anexos a la memoria, que representan esquemáticamente dicha aguja, a título de ejemplo de realización. En dichos dibujos la

60 Figura 1 es una vista de conjunto, en elevación, de la aguja de remallar.



151886

Figura 2 es una vista en mayor escala y en elevación de la aguja, mostrándose el gatillo en posición cerrada;

65 Figura 3 es una vista en plano correspondiente a la figura 2;

Figura 4 es una vista esquemática de una parte del artículo a remallar;

Figuras 5 y 6 son vistas esquemáticas que muestran detalles del funcionamiento.

70 En dichas figuras, 1 es el cuerpo o varilla de la aguja, que puede montarse en un manguito 2, y que termina en el gancho 3. La varilla está provista de una mortaja o muesca longitudinal 4, en la cual se desliza el gatillo plano 5.

75 Dicho gatillo 5 está colocado sencillamente entre las paredes de la mortaja longitudinal 4, dentro de la cual puede deslizarse, estando sostenido solamente por un estribo 9 que rodea la varilla 1 de la aguja, y el extremo posterior del gatillo 5 delante de la lengüeta 7. El borde inferior de dicho extremo está cortado de modo de formar una
80 rampa obliqua que facilita el traslado del gatillo. En el extremo anterior, la hoja plana que forma el gatillo, está hendida, en su parte superior, por una especie de cuchilla, acentuándose la abertura de modo de formar dos labios 5^a, dejando entre ambos un intervalo en el cual entra la punta del gancho 3, que se pone al nivel de los dos labios, reduciendo de este modo al mínimo el ancho de la aguja que debe
85 pasar entre las mallas. En su parte inferior dicho extremo del gatillo presenta un saliente 11, de doble inclinación, y la parte anterior 5^b del gatillo se inclina de tal suerte, que el saliente 11 se halla avanzado con relación a la punta
90



95 superior del gatillo 5. Además el gatillo 5 presenta un hueco 12, el cual, cuando se halla en su posición posterior, o posición de abertura, se coloca frente a otros ahuecamientos 13 de la varilla 1 de la aguja; dichos huecos constituyen alojamientos que permiten a los hilos volver a ocupar su posición correcta, a la vuelta de la aguja, cuando el hilo de la malla que se encuentra sobre la varilla, pasa, debido al empuje de la aguja, por debajo del hilo de la malla siguiente.

100 El funcionamiento de esta clase de agujas es bien conocido, por lo cual nos limitamos a subrayar las características del funcionamiento del presente dispositivo.

105 Supóngase que el artículo mostrado en la figura 4 se halla en curso de ser remallado, siendo 20 y 21 las mallas que se han soltado y han sido recogidas por la aguja. 22 es una malla que ha sido reconstituída por la aguja, y 23 y 24 son extremos de puntos que se han soltado. Hallándose la malla reformada 22 sobre el gancho 3 (con el tejido tendido normalmente), la aguja 1 es empujada hacia adelante, a través del artículo de punto; el muelle 6 ha hecho retroceder el gatillo 5 hacia la parte posterior. Hacia el final del avance de la aguja 1, el saliente 11 del gatillo 5 choca contra la malla 21, produciéndose este encuentro (figura 5) antes que la malla 22, que se desliza sobre la parte inclinada o rampa 3^a del gancho 3, haya alcanzado la punta superior del gatillo 5, de modo que, gracias a la libertad de guiado del gatillo 5, y debido a que la malla 22 no se apoya sobre el gatillo 5, la malla 21 levanta ligeramente el gatillo 5 y pasa al otro lado del saliente 11.

110

115

120 El hilo de la malla 22 puede a continuación hacer bajar



15 1886

fácilmente la punta del gatillo 5, al ponerse en contacto con el mismo, puesto que entonces el hilo de la malla 21 ha pasado ya al saliente 11. Se produce, por consiguiente, un movimiento de báscula que facilita mucho el paso de la malla 22 por encima de la cabeza del gatillo 5, gracias a la forma de la cabeza de dicho gatillo y a la posición que ocupa éste, cuando está completamente abierto, detrás del ángulo formado por la rampa 3^a y el cuerpo de la aguja 1.

Cuando la malla 22 se halla sobre el cuerpo de la aguja 1, se retira ésta hacia atrás, el saliente 11 choca contra la malla 21; el gatillo se halla cogido entre el hilo de la malla 22 y de la malla 21; el gatillo 5 no puede, por consiguiente, levantarse y se vuelve a cerrar (figuras 1, 2 y 3) sin ejercer más presión sobre el fondo de la mortaja 4. Durante este tiempo el gancho coge el punto 23; se continúa del modo conocido a retirar la aguja 1 hacia atrás, hasta que se haya formado una nueva malla con el punto 23, y que haya sido estirada por la malla 22, que al subir se desliza fácilmente por encima del gancho 3 cerrado.

El gatillo 5 puede retirarse fácilmente, con el fin de proceder a la limpieza de la aguja; basta con desenganchar el muelle 6 del ojete de la lengüeta 7, haciendo bascular el gatillo 5, apretando la lengüeta 7; la rampa 10 permite este movimiento basculante y el paso de la lengüeta 7 por debajo del estribo 9.

Queda entendido que, sin apartarse del marco del invento, se podrán variar y perfeccionar detalles de la aguja, objeto del mismo, y además estudiar la sustitución de ciertos elementos por medios equivalentes.



En resumen: La Patente de Introducción, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

155

1) Aguja para el remallado de artículos de punto, del tipo conocido, que comprende una varilla que termina en gancho, y en la cual se desliza un órgano móvil, o gatillo que abre y cierra alternativamente el gancho de la aguja y que se desplaza bajo la influencia de los hilos de la pieza de punto a remallar.

160

2) Aguja según la reivindicación 1, caracterizada porque el gatillo deslizante es sometido a la acción de un muelle de retroceso que tiende continuamente a hacer volver el gatillo a su posición de abertura.

165

3) Aguja según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el gatillo está colocado simplemente en la mortaja longitudinal de la varilla de la aguja, dentro de cuya mortaja se desliza, y porque es sostenido únicamente en el extremo opuesto al gancho por un estribo o medio adecuado, que rodea el cuerpo de la aguja al cual está unido.

170

4) Aguja según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende en el extremo opuesto al gancho, o sea, en el extremo posterior, una rampa inferior que permite su desmontaje para poder limpiar la aguja.

175

5) Aguja según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la forma del extremo anterior o cabeza del gatillo y la posición que ocupa, que son tales que hallándose completamente abierto permite darle un ligero movimiento de báscula, gracias a su guiado libre y que facilita el paso de las mallas por encima de la cabeza del gatillo.

180

6) Aguja según las reivindicaciones anteriores, caracte-

151885

15 1885



185

terizada porque el gatillo en el cual se engancha la punta del gancho para permitir el libre deslizamiento de las mallas de hilo, comprende en su parte superior dos labios obtenidos por una hendidura practicada en el cuerpo del gatillo; dichos dos labios se apartan el uno del otro hasta el punto deseado.

7) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita, "AGUJA PARA EL REMALLADO DE ARTICULOS DE PUNTO".

190

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 8 páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de Febrero de 1941.

ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alfonso Ungria".

151886

151886

Fig.1

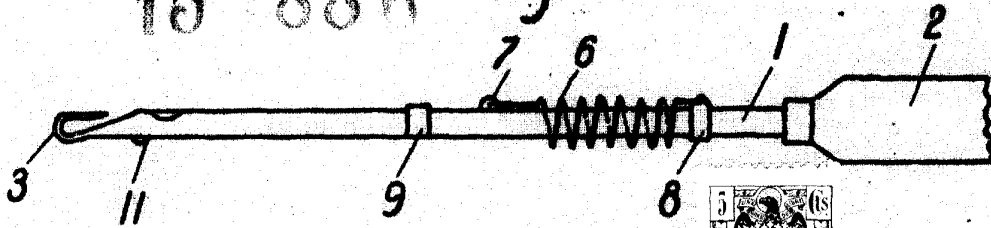


Fig.2

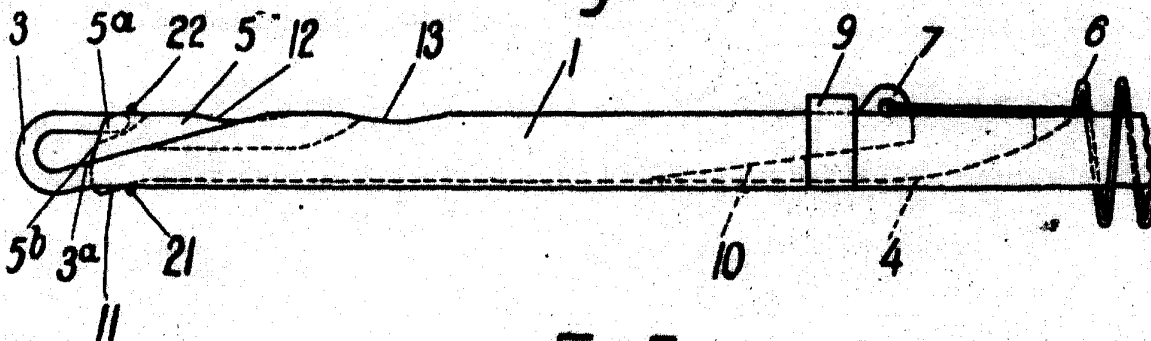
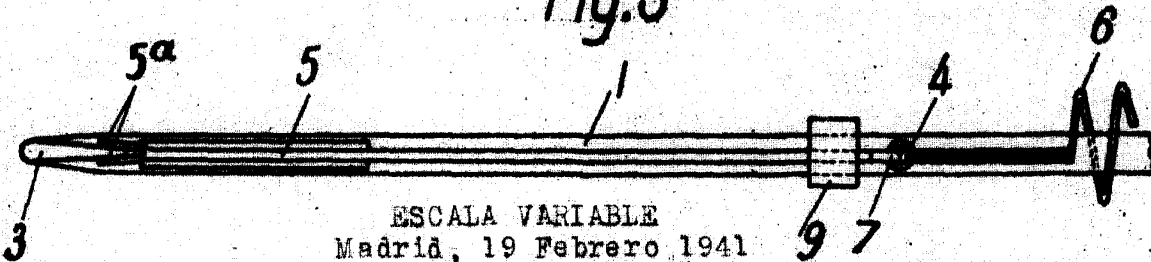


Fig.3



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 19 Febrero 1941
 ALFONSO UNGRIA

Fig.4

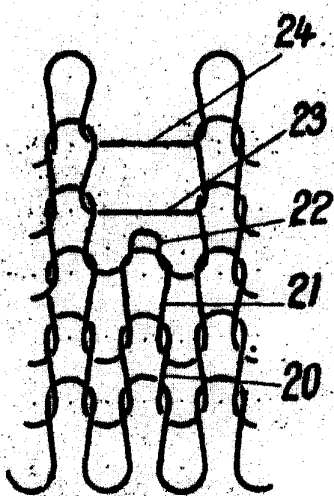


Fig.5

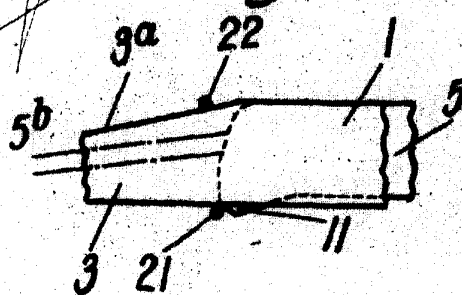
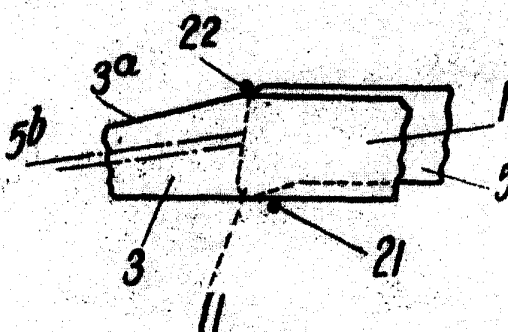


Fig.6



151886